



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	UMH
Demandante	Martha Roció Salamanca Diaz y otros
Demandados	Yenny Vargas Espinosa
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00166
Providencia	Auto sustanciación #327
Decisión	Requiere secretaria

Se manifiesta a las partes interesadas dentro del proceso, que el día 14 de junio de 2022, la señora YENNY VARGAS ESPINOSA compareció a la secretaria del juzgado, y efectuó la respectiva notificación personal a la demandada en mención. Por lo tanto, por secretaria contabilícense los términos en concordancia con el artículo 369 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b938863c9742915a9d222d8b1518a5722ba764985689f1bd675c38c6a8632df6**

Documento generado en 17/06/2022 09:35:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>